

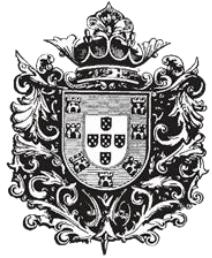
Año XCIX
Martes
9 de Diciembre de 2025

BOCCE
Nº63
EXTRAORDINARIO



CEUTA

D.L.: CE.1-1958



Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

SUMARIO

AUTORIDADES Y PERSONAL

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

100.- Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2025, por el que se establecen las funciones de la Dirección General de la Presidencia y nombramiento de D. José Antonio Navarro Ramírez como Director General de la Presidencia. **Pag.685**



AUTORIDADES Y PERSONAL

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

100.- El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.-

Establecer las funciones de la Dirección General de la Presidencia, sin perjuicio de las atribuciones previstas en el artículo 26 del Reglamento del Gobierno y los Servicios de la Administración, en los siguientes términos:

- a) Prestar apoyo, asistencia y asesoramiento a la Presidencia de la Ciudad.
- b) Programación y preparación de contactos, entrevistas y comparecencias públicas.
- c) Elaboración de informes, propuestas y contenidos.
- d) Seguimiento de los convenios firmados entre la Ciudad Autónoma y la Administración General del Estado, así como el Plan Integral de Desarrollo Socioeconómico.
- e) Todas aquellas que le sean encomendadas por la Presidencia de la Ciudad y por el titular de la Consejería de Presidencia y Gobernación.

SEGUNDO.-

Nombrar Director General de la Presidencia a D. José Antonio Navarro Ramírez.

TERCERO.-

Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Ciudad.

En Ceuta, a 5 de diciembre de 2025.

LA OFICIAL MAYOR,
MARÍA DOLORES PASTILLA GÓMEZ

FECHA 05/12/2025

EL PRESIDENTE,
JUAN JESÚS VIVAS LARA

FECHA 05/12/2025

— o —

Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta
Plaza de África s/n - 51001 - CEUTA
Depósito Legal: CE. 1 - 1958
Diseño y Maquetación – Servicio de Relaciones Laborales y Publicaciones